

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono número 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id. 35
 En tercera plana (sección anuncios) 20
 En cuarta plana y comunicaciones, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12 50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica

A LOS REYES DE BÉLGICA

SS. MM. los Reyes de Bélgica se encuentran en suelo español. Si la visita del representante de un Estado es siempre un honor para el que la recibe, nunca este honor habrá alcanzado un tan alto grado como en la ocasión presente.

El Rey Alberto, encarnando el pensar y sentir de su pueblo se opuso caballerescamente al paso del más fuerte ejército del mundo, que pretendía para aherrar vidas y adelantarse el triunfo, atravesar el reino.

Débil mualla para tamañas fuerzas creyóse en un principio que el Monarca comprometía a su gente en una empresa suicida: Maquiavelo rid desdeñoso ante el bello gesto.

Pasaron los días; el coloso fué vencido. El tiempo que tardó en destruir los pechos belgas le arrebató la victoria, porque durante él, el adversario supo prepararse para vencer.

Sobre el vencido cayeron los

xecutores como aves de rapaña; y los pueblos que luchaban por la Libertad, invocándola, esclavizaron al alemán.

El Rey que había desenvainado su acero, comprometido su corona y sacrificado sus súbditos, en defensa de los sagrados principios del Derecho y la Moral, fiel a su divisa, se negó a tomar parte en el macabro festín. No quiso territorios, por que desea reinar sobre las conciencias.

Si el egregio huésped fué héroe al hacer frente a las victoriosas huestes alemanas, es santo al detenerse ante los restos del derrotado. La ecuanimidad es superior al valor; lo primero es signo de santidad; lo segundo puede serlo de desesperación.

La ciudad de Avila de los caballeros envía al que lo es de la edad moderna y a su angusta esposa el más afectivo y respetuoso de sus saludos.

Recos de Hacienda

Recaudación de ayer
 Ingresos: 14.015'42 pesetas.
 Pagos: 111.108'72.

UNA OBRA SOCIAL

El Banco Nacional Agrícola

El obrero del campo irá sintiendo la satisfacción íntima que produce la tranquilidad de conseguir en breve plazo y sin más títulos que su laboriosidad, el pedazo de tierra que tantos años viene labrando y en el cual ha desplegado las energías físicas necesarias para que con su trabajo produzca el fruto del máximo rendimiento.

Sembran to en el otoño, continuando en invierno y primavera las diferentes labores que requiere, recoge en el verano el fruto de la semilla que depositó en el surco y a la cual prodigó toda clase de cuidados para que germine. Pero este obrero que con tanto esmero sembró la tierra que cultivaba, no podía obtener de ella más que una parte del fruto recolectado, pues la otra había de entregársela como pago de renta por la tierra que en colonias llevaba.

El haber a desahado, más de una vez, adquirir la propiedad que labra, para obtener íntegro el fruto de la misma; pero con la pequeña porción que le corresponde apenas si saca lo necesario para el sostenimiento de su familia. ¿Cómo pues pensar en adquirir aquella propiedad? Esto era difícilísimo. Tenía que desistirse la mayoría de las veces por considerar insuficiente el fruto de sus economías; y si alguna vez arrojado llevaba a cabo tal empresa sufría en breve plazo las consecuencias de la usura, a la que no tuvo más remedio que entregarse para poder pagar el pe-

dazo de tierra que pensó legar a sus hijos.

Para evitar esto y dar todo género de facilidades al obrero se crea el Banco Nacional Agrícola, cuya misión principal consiste en adquirir del propietario las grandes extensiones de terreno, parcelarlas y ponerlas a disposición del obrero en ventajosas condiciones. Si éste desea adquirirlo, sin esfuerzo alguno puede lograrlo; solo necesita ser trabajador y ser honrado.

Con estas dos cualidades el Banco ha de darle todo género de facilidades, haciendo de él un pequeño propietario, vivirá satisfecho pensando que a su muerte dejará a sus hijos una pequeña herencia producto del fruto de su trabajo.

El Reglamento del régimen obligatorio de retiro obrero

En la «Gaceta» del 23 de enero, día en que se celebra el Santo de S. M. el Rey, aparece el Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

Ya que su mucha extensión dificulta la reproducción del texto en un periódico, señalamos continuación, por tratar de materia de interés general, los principales artículos de esta disposición con arreglo a la cual va a funcionar en España el retiro obligatorio de vejez e invalidez.

Artículo 1.º Para tener derecho a ser incluido en el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se requiere tres condiciones.

- 1ª Ser asalariado.
- 2ª Estar comprendido entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad.
- 3ª Tener un haber anual que, por todos conceptos, no exceda de 4.000 pesetas.

Artículo 4.º Serán considerados como asalariados para los efectos de este Reglamento:

- 1. Los obrero, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.
- Están por tanto, incluidos los trabajadores a domicilio y los destajistas.
- 2. Los empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales, instituciones oficiales autónomas y de personas, Empresas, Sociedades y Asociaciones, aunque el objeto de su actividad, total o parcial, no sea la obtención de un lucro, sino la prestación de un servicio público o social.

Para los efectos de este Reglamento, serán también considerados como empleados los que prestan a Corporaciones, empresas, Asociaciones o particulares un servicio habitual de carácter intelectual por obligación contractual por compromiso o por contrato escrito o verbal.

Artículo 6.º Para apreciar el haber anual de 4.000 pesetas, se aumentará sobre el salario o sueldo normal el importe de los extraordinarios, así como las gratificaciones de carácter permanente o contractual, participación en los beneficios y, en general, los aumentos o remuneraciones de cualquier clase que por un trabajo reciba el interesado.

El patrono tendrá la obligación de satisfacer la cuota patronal correspondiente a cada uno de los asalariados que en su casa o Empresa no perciba por todos conceptos más de 4.000 pesetas anuales; pero cuando de las declaraciones de los diversos patronos, reunidas en la Oficina Central, aparezca que un asalariado percibe de varios de ellos remuneración superior a un conjunto de 4.000 pesetas anuales, quedará excluido del nuevo régimen de retiros.

Artículo 9.º Para los efectos de este Reglamento se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que al entrar en vigor este Reglamento hayan cumplido ya los 16 años y no hayan cumplido los cuarenta y cinco. El segundo por los que, en la misma fecha hayan cumplido ya los 45 años y no hayan cumplido aun los sesenta y cinco.

Artículo 12.º La pensión inicial para los individuos del primer grupo será a capital caduco, y se fija, supuesta la continuidad del trabajo en 365 pesetas anuales, comenzando a percibir desde la edad de 65 años o desde la que se señale para los que trabajen en industrias que por su índole merezcan una anticipación.

2. Las industrias que por su índole de su trabajo requieran dicha anticipación, serán determinadas mediante Real Decreto del Ministerio del Trabajo, previo informe del Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 14.º Es obligatorio para el Estado y para los patronos el pago de las cuotas que se ha de constituir la pensión inicial de vejez para los asalariados del primer grupo, y el capital de ahorro para los del segundo.

Artículo 15.º 1. Se fija la cuota del Estado en 12 pesetas anuales por cada asalariado que haya trabajado un año, en una peseta por cada año de trabajo que haya trabajado un mes, y en 0'033 pesetas por cada asalariado que haya trabajado un día.

2. Cuando se trate de asalariados que hubiesen sido asegurados en el Instituto o en las Cajas Colaboradoras

patria chica no debe oscurecer la brillante campaña que realiza al frente de la Alcaldía sin dar principio a esta gran obra reivindicatoria. Con ello a nadie se perjudica; si al cabo de los años cuando el litigio termine los Tribunales reconocen y declaran el derecho de los poseedores actuales, éstos nada han perdido por la demolición; todo se reducirá a que el Ayuntamiento, Corporación solvente, les indemnizara de los daños y perjuicios.

Lo que no puede tolerarse, es que durante el recurso y pleito esos inmundos corralones sigan deshonrando a la población y a sus autoridades.

MADRIGALES

I
 ¿Dices que todo muere? No lo creas; es que pasa; no mas;

es, que pasa y que vuelve, si es dichoso en un sitio lejano a rezonar... Por eso, en tu recuerdo, dame un beso; que, si el ruido de un beso es tan fúgaz, es, porque al corazón, va desde el labio y, desde el corazón, a lo inmortal;

II
 Abrieron las cantellas de tus ojos allá en mi corazón, anchas estrias que en lágrimas temblaron bajo el negro fulgar de tus pupilas; tus ojos, sin cesar, rasgaron mi alma hasta mirar un día, que en el escarnio propio, de mi lanto, brotó sangre en el cáliz de mi risa.

III
 Dices tu, vida mía que mis ojos en ti, son brujería; mas, tengo yo en mí dicha aquel tormento, de sentir un gentil encantamiento;

Nada mis ojos son justo a tus ojos que irradian con mil mágicos influjos... y, si oyes mis ojos, ¿que es entonces esa luz que hechizó a los mismos brujos?

IV
 ¿Su-fis?... Los resplandores de tus ojos reflejan algún pávido ideal...

¡Ah, contemplas el cielo! ¡Es misterioso! ¡Mágico en su divina inmensidad! Solo un ángel de luz, blanca y divina en sus azules misterios entrará...

...Dime, dime mi bien, como es el ciclo; ¡y cuéntame que vistas al entrar!

Federico de Mendizábal y G.º Lavín.

Leandro Maroto

AREVALO

GARBANZOS FINOS DE LA MORANA

Especialidad en garbanzos escogidos para siembra en varios tamaños y caídas de los mismos.

Muelas finas y para simientes muy gruesas.

Para partidas importantes, consultar precios y pedir muestras.

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancha, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

LOS ENCERRADEROS DE LA ESTACIÓN

Al escribir el pasado día nuestro fondo «Justicia fulminante» teníamos la creencia de que los encerraderos habían sido construidos en terrenos de propiedad particular. Hoy nos dicen que en el Ayuntamiento se recibió hace días notificación de una Real orden por la que se declaran públicos, por estar comprendidos en el cordel.

Claro es, que si considerádoles de propiedad privada abogáramos por la demolición de las antiestéticas edificaciones en ellos construídas, ya que las ordenanzas municipales y el plan general de urbanización habían sido contravenidos por el destino y por la construcción si la noticia que se nos dá es cierta, no nos explicamos la inactividad de las autoridades.

Nunca debió permitirse en ese sitio, ni edificar tapias, ni mucho menos convertirles en estercoleros; construídos debieron derribarse sin consideración a los dueños. Ahora en que se declaran terrenos del cordel, no debe tardarse un solo minuto en meter la piqueta; es una reivindicación al honor de la ciudad, que el Alcalde, como su representante, está en el deber moral de no retardar.

No se nos oculta al escribir estas líneas que contra la Real orden de referencia autorizan las disposiciones vigentes los correspondientes recursos, y que, agotada la vía administrativa, puede acudir a la judicial. Tampoco deseamos que se atropellen o vulneren los derechos de los que se consideran propietarios legítimos, negándoles lo que la ley les concede.

Déense en buena hora cuantas facilidades sean factibles para que cada cual defienda como crea conveniente lo que estima suyo, pero las tapias y establos derribense y retirese la piedra a sitio adecuado. Lo cortés no quita a lo valiente.

Y conste que el derribo debe empezarse sin pérdida de tiempo; el Sr. Martín, hombre enérgico y amante entusiasta de su

COLEGIO DE "SANTA TERESA DE JESÚS, (Bracamonte, 6, Avila.)

BACHILLERATO y Carreras especiales.—Profesorado facultativo.—Alumnos internos y externos.

ACADEMIA POLITECNICA

Estrada, 7

(Antes Reyes Católicos, 23)

por patronos que se anticiparon al régimen obligatorio, la cuota obligatoria del Estado será un 25 por 100 mayor.

Artículo 16. 1. La imposición obligatoria patronal será la precisa para formar un fondo del cual se aplique a cada afiliado la cantidad que usida a la bonificación del Estado, represente la prima de un seguro de renta vitalicia diferida.

Artículo 17 1. Se fija como cuota media inicial patronal, para constituir la pensión de 365 pesetas anuales desde los sesenta y cinco años, la de tres mensuales por cada asalariado menor de cuarenta y cinco años que le haya sido del mismo patrono durante todo un mes y de 10 céntimos diarios cuando aquel plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas cuantos días median entre el día en que comenzó a trabajar para el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive y sin exceptuar los festivos.

2. Durante el servicio militar, el Estado abonará las primas que hubiese satisfecho el patrono, de haber trabajado para él sin solución de continuidad.

3. La cuota ulterior de la cuota media será determinada por el Ministro del Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y previo acuerdo del Consejo de Ministros, elevándose o disminuyéndose aquélla de acuerdo con la experiencia de su aplicación en años anteriores, o atendiendo circunstancias actuales que reconocidamente puedan influir sobre el fondo de pensiones en lo porvenir.

(Continuará).

En cuarta plana:

SECCIÓN RELIGIOSA

SECCIÓN MERCANTIL

Carta abierta

para los señores D. Cipriano Sainz, Ingeniero Jefe de Montes y D. Adolfo Daldá, Ingeniero de esta sección

Hemos leído con agrado el artículo publicado en el número 6628 de EL DIARIO DE AVILA firmado por el guarda forestal dependiente del Distrito de su digna dirección don Honorio Pato, a quien no tenemos el gusto de conocer, pero con cuyas ideas simpatizamos. Nos hacemos cargo de sus ofrecimientos para cooperar, con el permiso de sus jefes a la fiada del árbol allí donde se celebre

Saben ustedes muy bien que, además de haberse celebrado dos años en este pueblo, uno con plantones de chopo y acacia cedidos por la Excm.a Diputación provincial, de los cuales algunos quedaron, y otro con plantones de pino cedidos por el Distrito de los cuales no ha quedado ninguno todos los años, ni hacer ruidó, una vez en primavera y otra en Otoño, hace este pueblo dos siembras de pino en la dehesa «La Cobachá» de la Excm.a señora Marquesa de Valdeolmos, con el firme propósito de que esta fiaca fuera, a través de los años lo que en otros tiempos fueron los años y la meseta de la sierra de Gredos, que estuvieron poblados de pinos. También saben que nacen divinamente, pero que los veranos se llevan la inmensa mayoría y que en vista de esto, y en la Ofofiada última, se plantaron 400 pinos extraídos de nuestras fiacas particulares, cuyos resultados esperamos.

Ahora bien, y esto es el asunto principal de esta carta. Ofrecidos por ese Distrito 2000 plantones de pino Balsata para trasplantar en dicha dehesa, en la primavera próxima, se hallan abiertos

los hoyos. Y recogiendo el ofrecimiento del culto guarda Sr. Pato, a los Ingenieros señores Sainz y Daldá pedimos el permiso para que este dirija la plantación.

Muchos confiamos de que, quien por interés a l arbolado, espontáneamente ofreció lo más, no ha de negar lo menos; y por todo, en nombre del Ayuntamiento y vecindario, les da gracias su afmo s. s. y amigo q. e. s. m.

Justo Muñoz.

Poderoso Reconstituyente
EL MÁS ENERGICO Y RÁPIDO
Efecto inmediato en la
INAPETENCIA, DESNUTRICIÓN, NEURASTENIA
HIPOFOSFITOS SALUD

BUEN EJEMPLO

Las subsistencias en Avila

Avila.—Toda la población elogia la campaña emprendida por el gobernador civil, señor Mendaro, y el alcalde en la cuestión de subsistencias, habiendo conseguido que bajen notablemente.

El pan se vende hoy a 70 céntimos el kilo; el arroz, a 80 céntimos; y los garbanzos, desde 70 céntimos el kilo; el azúcar ha bajado a 2 pesetas, y el aceite se vende a 2,70 en los comercios y a 1,80 por el Municipio; las patatas se venden ahora a 2,50 la arroba; las lentejas, a 90 céntimos el kilo, y el tocino, a 3,80. Los huevos también han bajado habiéndose conseguido que se vendan desde nueve reales la docena.

El alcalde interino, Sr. Martín López, ha decomisado gran cantidad de panes faltos de peso.

También ha recogido en varios comercios pesos y medidas que, comprobados en el fiel contrastado, han resultado con faltas. A estos comerciantes los ha puesto a disposición del Juzgado.

(De La Correspondencia)

Hace veintitrés años

El Diario de Avila DEL 2 DE FEBRERO DE 1898

Regresó de Ferntiveros el Arquitecto provincial que habla reconocida los locales destinados a escuelas, y aunque reunían buenas condiciones parece que el Municipio le encargó hiciera los planos para edificio de nueva planta, siendo probable por ello que los Carmelitas de Avila fueran a ocupar el edificio que las escuelas dejaban que era la casa de San Juan de la Cruz.

La Diputación acordó dar a D. José Zurbano 200 árboles del Vivero para ornato del balneario de Santa Teresa.

Crónica venatoria: Hubo en Manzanares una gran cacería cobrándose dos mil conejos.

«Promete ser un excelente coto de caza la dehesa de Aldeaciego, arrendada por muy buenos y distinguidos cazadores.

POR FIN DE TEMPORADA REALIZA LAS EXISTENCIAS DE GÉNERO DE PUNTO CON CONSIDERABLES REBAJAS SOBRE LOS PRECIOS MERCADOS ACTUALMENTE, LA CASA DE PABLO SAN SEGUNDO. PARA CONVENCERSE CONSULTEN PRECIOS.

LA TUNA ESCOLAR MADRILEÑA

Hemos tenido el gusto de saludar esta tarde en vuestra redacción a una comisión de la «Tuna Escolar Madrileña», agrupación de distinguidos jóvenes universitarios de Madrid que llegará a nuestra ciudad el día de mañana, a las doce.

Se proponen visitar a las autoridades y diversas personalidades de la población postulando para un fin benéfico.

La «Tuna» dará un concierto y una función en el Teatro Principal mañana, a las nueve de la noche.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Germán Rollón, por disparo Abogado, Sr. Velayos. Procurador, Sr. Fernández (M.)

—Otra del mismo Juzgado, contra Domingo Bardera y dos más, por desorden público. Abogado, Sres. Pastor y Amat. Procurador, Sr. Pérez.

RETIROS OBREROS

El día 23 del pasado mes de enero, con la publicación del Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, que hoy comenzamos a dar a conocer a nuestros lectores, ha terminado el plazo para solicitar la anticipación voluntaria a dicho régimen.

DETENCIÓN DE UN CARTERISTA

A l ya importante número de carteristas que viene deteniendo la policía de Medina del Campo, a las órdenes del inspector don Sandalio Ballesteros hay que agregar la detención de Ricardo García Fernández el «Pelao», de 34 años de edad, natural y vecino de Valladolid, el cual gozaba fama de hábil y afortunado entre sus compañeros de profesión.

El campo de operaciones de Ricardo radicaba entre Avila y Valladolid, habiendo llegado a preocupar a los viajeros de la línea del Norte; pero esta madrugada tuvo la desgracia de que el vigilante señor Fraile se dio cuenta de que en uno de los departamentos de tren correo iba el «Pelao» preparando el terreno para escamotear la cartera a un viajero, procediendo a la detención de Ricardo, el cual para justificar su viaje dijo que iba a Medina para comprar un periódico.

La policía, para complacerle, le condujo a la cárcel para que distrajesa sus ocios leyendo el Boletín de Gracia y Justicia.

Oposiciones próximas para Auxiliares de Gobernación. Se admiten señoritas.

El día 1.º de febrero, han comenzado las clases con el siguiente profesorado:

ARITMETICA. D. Eduardo Meseguer, Ingeniero militar.
GRAMATICA: D. Robustiaao Pérez Arroyo, Profesor del Seminario
DERECHO ADMINISTRATIVO: D. Felipe Ron, Abogado.
MECANOGRAFIA: D. Estanslao Hernández Ortega, Funcionario por oposición del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias termina el 11 de febrero. Matrícula: de 9 a 14 y de 15 a 20.

El franqueo de cartas para Francia

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia en la «Gaceta» que, a partir del 1.º del corriente, la tarifa aplicable a las cartas que se expidan desde las poblaciones españolas encerradas en la zona límite con Francia, será: 20 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción de 20 gramos.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la estación de esta ciudad:

DIA 1.º

Temperatura máxima a la sombra 8.4.

Temperatura mínima, >.

DIA 2

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 660.0.

Temperatura a la sombra, 7.6.

Humedad del viento, 0.

Estado general

Sobre las Islas Británicas se halla una borrasca y como secundario de ella atravesó la Península Ibérica un centro de perturbación atmosférica que ha producido en España lluvias generales.

La temperatura es suave; el mar está algo agitado en las costas del Cantabrico y en el golfo de Cádiz.

Tiempo Probable

Vientos moderados de la región de oeste y tiempo de lluvias.

Dos heridos

Las operaciones de partición de bienes de una parienta motivaron una entrevista de los hermanos Mariano y Francisco González Hernández, vecinos de Navalunga.

Pero debió ser tan cordial que la Guardia civil comunica que el Mariano resultó con una herida en el costado izquierdo y otra en el brazo y el Francisco con tres heridas en la cabeza.

Y agrega que las lesiones de Mariano fueron producidas con arma blanca y las del Francisco con una badila.

Unas y otras heridas son de pronóstico reservado.

NOTICIAS

Con motivo de las discrepancias surgidas entre una parte de los funcionarios de las oficinas de Hacienda de esta capital y la Dirección de EL DIARIO, que han sido reflejadas en el editorial de ayer, hoy han celebrado una entrevista representaciones de ambas entidades para tratar de solucionar tan enojoso asunto, que esperamos quede satisfactoriamente zanjado dada la buena disposición en que para ello unos y otros se han manifestado.

Termómetros de máxima y mínima clínicos y de baño, barómetros.—KAISER!

En uno de los comercios de Piedrahíta compraba la vecina de Navalmorales (Salamanca) Teresa Castro Castaño y sin saber por dónde se la fugó un billete de a cien calas.

Debía haber sido un escamoteo hecho con mucha habilidad por alguna señora vestida de negro que junto a ella se encontraba y así lo denunció la señora Castro Castaño a la Guardia civil que formó el correspondiente atestado.

Lp cierto fué que el billete parece pasó de Castaño... a dicha señora que se llama Carmen Abajo y se instruyen diligencias a cuenta.

Cubiertos de plata, bandejas y servicios de mesa. KAISER.

Por la Jefatura de Montes de este Distrito Forestal se ha dispuesto le sea devuelto al rematante de pizos D. Mariano Hernández Torres, el depósito que tenía constituido.

Primera casa en camisas y pantalones punto inglés a precio de fábrica es la casa de Pablo, S. Segundo.

Esta mañana tuvo lugar la conducción del cadáver del malogrado joven D. Pedro García Osorio (q. e. p. d.), constituyéndose este acto una imponente manifestación de duelo en el que todas las casas sociales de Avila testimoniaron su sentimiento a los Sres. de Gracia Pérez, a los cuales, y muy especialmente a nuestro queridísimo amigo D. Constantino, ex director de este DIARIO, reiteramos la expresión del más profundo sentimiento.

En el tren tranvía de hoy sale para Madrid, con dirección a Alicante y Sevilla, donde ha sido trasladado, nuestro particular amigo D. Fernando Marifiosa, delegado en esta provincia de la Comisaría Regia de la Cruz Roja Española.

El señor Marifiosa, que ha realizado una labor patriótica muy estimable, nos encarga que desde estas columnas le despidamos de sus numerosos amigos, por serle imposible hacerlo personalmente; y a la vez, que expresemos, en su nombre, la sincera gratitud y hondo reconocimiento que guarda hacia cuantas personas le han ayudado en su loable y simpática empresa, lo mismo entre las damas como entre los caballeros; pues de todos asegura llevar un recuerdo muy cariñoso y entrañable.

Complacemos gustosos el honor so encargo del Sr. Marifiosa, deseándole todo género de prosperidades y venturas en su nuevo destino.

El Elixir Estomacal de Sainz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiseptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO ANTERO

Gran surtido de especialidades farmacéuticas, productos químicos y para las artes. Pinturas en polvo y preparadas. Barnices, brochas y pinceles.

Anilinas de todos colores y papeletas para teñir de la renombrada marca «La Lavandera».

Algodones, gasas, jeringuillas para inyecciones, termómetros clínicos y de baño. Bragueros de todas clases. Artículos de goma Esponjas. Irrigadores. Cepi lería. Cremas para el calzado.

Perfumería fina nacional y extranjera.

Productos «Cutex» para el cuidado de las uñas.

Sidol, Luxol, Orolin, para limpiar metales.

Calle de Ibarreta, 14, (frente a la ferreteria La Llave)

El acceso a la capilla fué escrupulosamente vigilado.

Dato no recibe

El señor Dato no ha recibido hoy a los periodistas por tener que asistir al banquete que se celebraba en la Embajada belga.

Banquete en la Embajada

El banquete de la embajada belga que termina ahora, ha sido cordialísimo para las relaciones hispano belgas.

Presidieron los Reyes Alberto y Alfonso, asistiendo el Sr. Dato, el Marqués de Lema, el Ministro de Negocios belga, nuestro Embajador señor Marqués de Villalobar, Jefes de Palacio y personal de la Embajada.

Palma de Mallorca

Accidente de automóvil

Comunican de Las Palmas que en la carretera de Teide un automóvil camión que conducía numerosas personas, volcó a causa de una falsa maniobra.

Resultó muerta una mujer y heridas seis personas de gravedad y catorce de pronóstico reservado.

DE BARCELONA

El abastecimiento de huevos

El Gobernador ha impuesto 5.000 pesetas de multa a los abastecedores de huevos que se han negado a venderlos a precio de tasa.

Frensa Asociada

No hace falta sereno

comprando un despertador en casa de Antonio Cordero garantizado por un año.

Infinidad de relojes pulsera para caballero y señora, relojes de bolsillo reguladores garantizados de uno a tres años.

Arreglo toda clase de relojes, quedan bien y garantizados por un año.

Compre toda clase de relojes aun que están estropeados.

Hace falta un aprendiz para relojero.

33, Reyes Católicos, 33.

RELOJERIA

DE

Antonio Cordero.

Puoyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

El molino alemán

“IRUS”

muele CEREALES a cualquier finura, hasta harina panificable.

OFICINA DE VENTA: BEYA, S. A.

Diagonal, 355 BARCELONA



LA “IRUS” — Molinillo de grano y arroz.

Libertad del servicio militar EN AFRICA

El Centro General de Sustituciones matriculado de los señores Fernández Vilar y C.ª, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 500 pesetas, a todos los reclutas del actual reemplazo de 1920 que deseen libertarse del servicio activo en Africa.

Los interesados pueden dirigirse a D. ADOLFO SANCHEZ, FONDA ESPANOLA. AVILA.

PUDLO

Impermeabilizador del cemento

Evita y corrige las HUMEDADES, FILTRACIONES, GRIETAS Y MANCHAS en todas las obras.

Empleado con gran éxito en las obras del Metropolitano «Alfonso XIII» de Madrid, y en Avila por la «La Constructora Hidráulica» en todos sus trabajos de cemento.

Pídanse instrucciones, certificados, testimonios y muestras que se remiten gratuitamente al concesionario para Avila y su provincia

ARTURO CANALES

Almacén de maderas, cal, yeso y cementos.—Plaza de Cas telar, 3.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—AVILA

AVISO

A los consumidores de vinos y coñac

DE

“PEDRO DOMECCO”

Llamamos la atención de nuestra clientela sobre el hecho de que la Casa «PEDRO DOMECCO» de JEREZ DE LA FRONTERA no tiene relación alguna con otra de otra provincia que explota la igualdad del apellido.

Que la Casa «PEDRO DOMECCO» de JEREZ DE LA FRONTERA tampoco tiene Sucursal alguna fuera de Jerez, ni se ha separado de ella ninguno de sus socios.

AGENCIA DE SUSTITUCIONES PARA AFRICA

LA COMPETIDORA,

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 105, admite sustitutos con destino al Ejército de AFRICA. Se dan grandes premios y 5 pesetas de socorro diarias, abonando además gastos de documentación, de viajes y otros beneficios, para más detalles dirigirse a nuestro Representante en AVILA D. Lope Pérez, Cuesta de Gracia, 7. También se hacen contratos de liberación del servicio de AFRICA a precios económicos.

SE ADMITEN SOLDADOS EN ACTIVO

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.)

ALAEJOS

Nuestro servicio telefónico

Información de última hora

El Rey belga hace de incógnito un recorrido por Madrid.—De un vuelco de automovil en las Palmas resultan una mujer muerta y veinte personas heridas.

Madrid 2 (16:10).

Los Reyes de Bélgica en Madrid

El Rey Alberto de incógnito

Esta mañana, a las siete, salió de Palacio a pie el soberano de Bélgica completamente solo.

Recorrió varias calles entre ellas las de Preciados, y se detuvo en la acera de Gobernación presenciando algún tiempo el Ministerio exteriormente.

Luego el monarca belga contempló la

vida madrileña de la mañana y por la calle del Arenal regresó a Palacio.

Por nadie fué reconocido.

La capilla pública

A las once se ha verificado la capilla pública en Palacio.

El Rey Alberto iba con uniforme de coronel de Wad Ras y ofició el Obispo de Sión la misa de Candelas, asistiendo el Nuaco de S. S., séquito de los Reyes, de la Embajada belga y personalidades palatinas.

La procesión de Candelas resultó brillante.

